



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Área de Empleo, Desarrollo Económico
y Reto Demográfico
EDUCACIÓN Y CULTURA

Área: Empleo, Desarrollo Económico y Reto Demográfico
Expediente nº 710/23 y 711/23

PROPUESTA de Decreto de la Presidencia, que se
formula en fecha 28 de agosto de 2023

Vistas las bases reguladoras de las convocatorias de las **Becas de Arte Dramático y de Artes Plásticas, año 2023**, aprobadas por Decretos de la Presidencia nº 1.828 y 1.829, ambos de 14 de abril de 2023, y publicadas en el BOP de Valladolid de 24 de abril de 2023, en virtud de las cuales el plazo para la presentación de solicitudes finaliza el 1 de septiembre de 2023.

Vista la propuesta del Diputado delegado del Área de Empleo, Desarrollo Económico y Reto Demográfico, de 25 de agosto de 2023, de ampliar el plazo de solicitudes hasta el 31 de octubre de 2023.

Visto el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que permite a la Administración conceder una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si la circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero.

Siendo el órgano competente en virtud del artículo 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO**: Ampliar el plazo de presentación de solicitudes en las convocatorias de las Becas de Arte Dramático y Artes Plásticas, año 2023, hasta el 31 de octubre de 2023, incluido.

La Jefe del Servicio

DECRETO N° 4615 : Aceptada la anterior propuesta se resuelve conforme a la misma. Cúmplase.

Valladolid, a 30 AGO 2023

EL PRESIDENTE,

Ante mí,
LA SECRETARIA GENERAL,